



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 05/09/12	Hs. 10:00
Numero: 020	Fojas: 3
Expte. N°	
Grado: 186/06	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

"2012 en memoria de los Héroes de Malvinas"

Nota N° 187/2012.-
Letra: B. FPV

USHUAIA, 3 de Septiembre de 2012.-

Sr. Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos de Entradas correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Ordenanza referente a la construcción del Paseo de la Memoria en la Ciudad de Ushuaia.-

Sin mas que agregar, saludo muy atte.-

[Signature]
Walter VUOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

“2012 en memoria de los Héroes de Malvinas”

FUNDAMENTOS

Todos los seres humanos tenemos necesidad en algún momento de nuestra vida de acudir a la memoria.

Porque la memoria ilumina el presente.

Porque la memoria genera futuro en la vida de los pueblos, de nuestras propias vidas.

Porque la historia es memoria de la vida de los pueblos, que se fue construyendo, como dice Adolfo Pérez Esquivel, en el tiempo, entre luces y sombras, entre el dolor y la resistencia.

Nuestro país fue violentado, sacudido por la última dictadura militar y por todas las dictaduras implantadas en América Latina, impuestas a través de la Doctrina de Seguridad Nacional, de los Estados Unidos.

Sus metodologías de terror llevaron a secuestro, torturas, asesinatos, desapariciones, destrucción del aparato productivo del país, y exiliados en el mundo.

Una dictadura que se autoproclamaba “Proceso de Reorganización Nacional”, pero que iniciaba una de las etapas más sangrientas de la historia Argentina.

Una dictadura que aumentó la pobreza a un tercio de la población, que ejecutó clandestinamente a decenas de miles de personas, y que se apropió de los bebés nacidos durante el cautiverio de sus madres.

Una dictadura que sirvió a los intereses de la antipatria y las empresas financieras transnacionales; y que caló hondo en la sociedad Argentina, transformando esa sociedad activa, comprometida por el bien común, en una sociedad desesperanzada, pasiva, y temerosa al cambio.

No es con el borrón y cuenta nueva que se superan estas cosas, sino con una activa práctica de la memoria colectiva, acerca de lo que ocurrió en nuestro pasado, para mejorar nuestro presente, y para que esa historia trágica no se repita.

En este Paseo de la Memoria albergaremos nombres anónimos, sacrificados inocentes por orden del Estado que no vaciló en asestar un artero golpe a una generación inteligente, comprometida, sensible, creativa y soñadora.

Recordaremos también a sus madres, que son nuestras Madres de Plaza de Mayo, a las Abuelas, a los Familiares, a los Hijos. Todos son parte de este Paseo; porque todos ellos son Historia; y son Memoria.

Por eso: merecen Verdad; y merecen Justicia.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

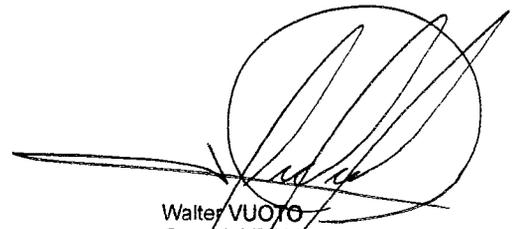
“2012 en memoria de los Héroes de Malvinas”

PROYECTO DE ORDENANZA
EL CONCEJO DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

Artículo 1º.- Destínese la construcción del “Paseo de la Memoria”, en la Ciudad de Ushuaia, en un lugar a convenir con el DEM..

ARTICULO 2º.- El proyecto arquitectónico sera presentado por el Bloque del Frente Para la Victoria ad-referéndum del DEM

ARTICULO 7º.- Dé forma.-



Walter VUOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia